



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**

### **EXTRAORDINARIA NO. 001 DEL 2020.**

En el Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia; siendo las 9:30 a.m. del día 27 de febrero de 2020, se reunieron en la oficina donde funciona la fundación, las personas cuyos nombres y números de identidad aparecen en el llamado a lista. En asamblea general extraordinaria convocada a través de oficios, por el representante legal el señor **JHONNY MENA GAMBOA**, identificado con cedula de ciudadanía número 11.811.707 de Quibdó, el día 27 de febrero de 2020, a los integrantes de la Fundación. La cual fue precedida por el señor **ANTONIO MENA CÓRDOBA**, identificado con cedula de ciudadanía número 15.366.246 de Quibdó, y actuó como secretaria la señora **FARLEY ARENILLABLANDON**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.287.804 de Quibdó. Quienes fueron elegidos por unanimidad de votos y estando presentes aceptaron sus nombramientos.

Para tal efecto se puso a consideración el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
4. Proposición y varios.
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta

### **DESARROLLO**

#### **1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se llamó a lista donde contestaron 5 miembros presente que conforman la **FUNDACIÓN CONCIENCIA Y REALIDAD "FUNCONREA"**, de los 5 miembros hábiles por lo tanto existe el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

#### **2. Aprobación del orden del día**

Se aprobó el orden del día leído anteriormente.

#### **3. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.**

*Cll. 25. No. 11B - 25 2º piso B/ Las Margaritas. Quibdó Chocó - Colombia  
Cel. 6715888 - 6725724- 3113481176  
Email: fundacionconcienciayrealidad@gmail.com*



Se autorizó al representante legal adelantar todas las gestiones necesarias para la permanencia de la **FUNDACIÓN CONCIENCIA Y REALIDAD "FUNCONREA"**, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

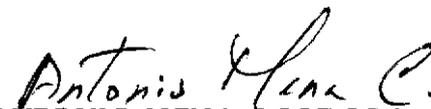
#### **4. Proposición y varios**

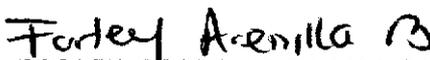
No hubo proposiciones y varios en esta reunión.

#### **5. Elaboración, lectura y aprobación del acta**

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea sometida a consideración de los asociados la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior de firma por el presidente y secretaria de la reunión. Siendo las 11:3 8a.m. Del día 27 de febrero de 2020, proceden los asistentes a firmas por la participación en esta asamblea.

En constancia se firma.

  
**ANTONIO MENA CORDOBA**  
C.C. No. 15.366.246 de Quibdó  
Presidente

  
**FARLEY ARENILLA BLANDON**  
C.C. No. 26.287.804 de Quibdó  
Secretaria